INFORMACION IMPORTANTE

En el MODELO ANEXO I-A. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, en el apartado de las prestaciones complementarias, cuando se refiere al SAD TECNOLOGICO, se pueden ofertar los dos sistemas, tanto unidades anuales servicio Alexa, como las unidades anuales servicio seguimiento detección de movimiento, por lo que SE PODRAN MARCAR SIMULTANEAMENTE las casillas correspondientes a las prestaciones que el licitador desee ofertar, no teniendo carácter excluyente ninguna de ellas, sumando ambas los 11,50 puntos asignados a este criterio en el Pliego.

No resulta por tanto aplicable en este apartado la casilla que indica "Marcar con una X en la casilla que proceda. No podrán marcarse dos casillas de manera simultánea".